



Ayuntamiento de Cobisa

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE COBISA (TOLEDO) EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018.**

SRES. ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Félix Ortega Fernández

Sres. Concejales:

I). Grupo Municipal Socialista.

Don Ángel Benito Joaristi

Doña Ana María López Pinar

Don Fernando Muñoz Jiménez

Doña María Soledad Núñez Jiménez

II). Grupo Municipal Popular.

Don Emilio Muñoz Cutillas

D. Luis María Clemente Benito

Doña María Paloma Torija Arévalo

Doña Victoria García Castro (se incorpora ya iniciados el Pleno)

III). Grupo Municipal Izquierda Unida Cobisa.

Don Pedro Benito Pintado

IV). Grupo Municipal Activemos Cobisa.

Don Alejandro Sánchez Villarino

Sra. Secretaria:

D^a María Gallego Gómez

En la Villa de Cobisa, provincia de Toledo, siendo las veinte horas y cinco minutos del día 15 de octubre 2018, se reúnen los Sres. Concejales arriba reseñados, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Félix Ortega Fernández, asistidos de la Secretaria, D^a María Gallego Gómez, que da fe del acto.

**PRIMERO; LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LAS
SESIONES DE 16 DE JULIO, 29 DE AGOSTO Y 2 DE OCTUBRE.**

Vistas las actas de las últimas sesiones de 16 de Julio, 29 de agosto y dos de octubre se procede a la votación siendo aprobadas todas por unanimidad de los asistentes.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE AUTORIZACIÓN PARA LA
FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES ENTRE
INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA Y EL
AYUNTAMIENTO DE COBISA.**



Ayuntamiento de Cobisa

Toma la palabra el Sr. Alcalde para explicar en que va a consistir el Convenio, indica que tras la última indicación de la Confederación Hidrográfica y teniendo en cuenta que el campo de Golf de Layos es una empresa privada, no puede reutilizarse todo el agua residual depurada que se genera por los municipios, sino tan solo una parte. Eso va a provocar un incremento de los costes , ya que antes se suplía con la venta del agua depurada para su reutilización, además de los problemas que desde hace tiempo se vienen teniendo en las relaciones.

Infraestructuras nos mete dentro del Plan que tienen establecido, en el que o bien adaptarán las instalaciones de Cobisa o construirán una nueva, donde se determine, encargándose, a cambio de un canon anual, del servicio de depuración. Si bien es cierto que el coste puede ser un poco mayor, ya que antiguamente se subvencionaba una parte, pero actualmente no.

Tras las explicaciones cede la palabra al resto de grupos políticos. Toma la palabra D. Alejandro Sánchez Villarino, pregunta que donde se construiría la nueva depuradora, y en relación a los costes, manifestando que a él le parece bien.

Tras las aclaraciones se procede a la votación aprobándose el siguiente acuerdo por unanimidad de los asistentes.

PRIMERO.- Aprobar el convenio de colaboración para la prestación del Servicio de depuración de aguas residuales entre Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Cobisa.

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde Presidente para la firma del convenio y la firma de cuantos documentos relacionados con el mismo.

TERCERO.- Dar cuenta del presente convenio a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE ACALDIA (Nº 89 A 128 DE 2018)

Se da cuenta de los citados Decretos sin que ningún concejal manifieste nada al respecto.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde Cede la palabra a los grupos políticos.

Toma la palabra D. Alejandro Sánchez Villarino, pregunta en primer lugar que ha tenido conocimiento de que se han producido cambios en cuanto al personal encargado de la organización de los trabajadores y del trabajo, y que si eso ha supuesto cambio de retribuciones para la anterior y reconociéndose al nuevo encargado.

El Sr. Alcalde le indica que se ha reestructurado tan solo la parte de la que se va a encargar de organizar cada uno, distribuyendo entre los dos por una parte el tema más de obras y calles a uno, y jardines entre otros a la otra. Se está probando a ver si este nuevo sistema es más eficaz, y no hay cambio de retribuciones aún.

Igualmente indica que tras las obras del Camino Carretillero. Y como ha quedado muy bien el trozo en el que han hecho la acera, a ver si era posible ampliarlo más.



Ayuntamiento de Cobisa

El Sr. Alcalde indica que las obras han sido realizadas por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, pero puede estudiarse.

Toma la palabra D. Pedro Benito Pintado, indica que aún está esperando que se reúna la Junta de Portavoces para tratar el tema del nombre de la Calle Calvo Sotelo.

Igualmente da traslado de cosas que le dicen algunos ciudadanos, como por que no tiene agua la fuente y no se restaura la pila. Igualmente insiste que le parece muy bien que se haga el centro de salud, pero se podía haber hecho antes porque en Cobisa se ha gastado mucho dinero en otras cosas que eran menos importantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día de su inicio, se levanta la sesión, de lo que yo, la Secretaria doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

VºBº
El Alcalde,

La Secretaria,

Felix Ortega Fernández

María Gallego Gómez